I. MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
XIa. REGION AYSEN DEL GENERAL
CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO
C H I L E

REF.: DECLARESE DESIERTA LA LICITACION PUBLICA ID N°5362-6-LP16.-

D E C R E T O : Nº 604

LAGO VERDE, 14 de Abril de 2016

VISTOS : El cierre de la Licitación Pública ID N°5362-6-LP16, proyecto denominado "Mejoramiento Integral Escuela Villa La Tapera", publicada en el portal www.mercadopublico.cl, El Acta de Evaluación de la Comisión Evaluadora de fecha 13.04.16; El Decreto Alcaldicio N°465 de fecha 21.03.16 que nombra comisión para la apertura y evaluación de las propuestas de la Licitación del proyecto mencionado; El Decreto Alcaldicio N°327 de fecha 18.02.16 que aprueba Bases Administrativas Especiales de la Licitación Publica ID N°5362-6-LP16; Las Bases Administrativas Especiales de la Licitación Publica ID N°5362-6-LP16; Lo establecido en el Art. 8vo. de la Ley 18.695; La ley 19.886 de compras y contratación pública y **TENIENDO PRESENTE;** las atribuciones que me confiere la ley Nº 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones; El Acta Constitutiva de fecha 06 de diciembre de 2012, del Honorable Concejo Municipal de Lago Verde.

DECRETO: 1.- **DECLARESE DESIERTA,** la Licitación Pública ID N°5362-6-LP16, denominada "Mejoramiento Integral Escuela Villa La Tapera", debido a que los 5 oferentes presentados en el proceso de Licitación, no cumplieron con los requisitos y antecedentes mínimos a presentar solicitados en las Bases Administrativas Especiales.

2.- **ANOTESE COMUNIQUESE, PUBLIQUESE EN EL PORTAL DE TRANSPARIENCIA** y una vez hecho, **ARCHIVESE**.

LUIS OVANDO CARO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JOSE BARTOLUCCI SCHIAPPACASSE
A L C A L D E (S)

JBS/LOC/avc
DISTRIBUCION: